

C. Presidente Constitucional de la República,  
Lic. Gustavo Díaz Ordaz:

Es un honor para el personal de la Comisión del Río Balsas - recibir a usted y a sus acompañantes en esta región de la desembocadura del Río Balsas, en donde su Gobierno, el Gobierno de la Revolución se en encuentra empeñado en aprovechar los recursos naturales existentes, para promover el desarrollo de esta parte de nuestro País.

Encontrará usted aquí un espíritu de coordinación de actividades entre las diferentes Dependencias del Ejecutivo que laboran en esta zona; coordinación que existe en la jurisdicción de toda la Cuenca con los organismos federales, estatales y municipales y en general con sus habitantes.

Los trabajos en construcción de la obra de uso múltiple de La Villita que lleva a cabo la Comisión del Río Balsas, cuyo titular es el C. Secretario de Recursos Hidráulicos, permitirán el riego de 18 000 Ha de las costas de Guerrero y Michoacán; la generación de energía en una planta hidroeléctrica de 304 000 KW que la Comisión Federal de Electricidad proyecta instalar; el paso de la carretera costera del Pacífico que la Secretaría de Obras Públicas construye enlazando los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco con otros importantes centros económicos del País; además se alojará en la corona de la cortina el paso del ferrocarril a la Costa Grande de Guerrero, a partir de la línea proyectada de Coróndiro a Las Truchas.



La Secretaría de Marina ha emprendido estudios para complementar el proyecto del puerto en la desembocadura del río Balsas, que al construirse servirá a las áreas agrícolas e industriales del Tepalcatepec, del Medio Balsas, de las costas de Michoacán y Guerrero y en general a la zona de influencia del mismo puerto.

Todas estas obras permitirán, además de los beneficios ya mencionados, el aprovechamiento de los recursos ferríferos de Las Truchas, conocidos ya desde hace muchas décadas, rescatados en varias ocasiones para el patrimonio de la Nación y reservados por Acuerdo del Gobierno que usted preside, el 26 de febrero de 1965, para que su explota--ción y aprovechamiento se realice en beneficio de la Nación por el organismo que para tal fin establezca el propio Gobierno.

Los proyectos elaborados para la instalación de la planta siderúrgica están basados en los yacimientos ferríferos "medidos" hasta la fecha en 72'000 000 de toneladas por el Consejo de Recursos Naturales No Renovables; cuya Dependencia ha continuado las exploraciones para cubicar el resto de yacimientos localizados en la región.

El establecimiento de la planta siderúrgica de Las Truchas - con capacidad de 500 000 toneladas anuales o más de productos acabados, con las ventajas inherentes a su localización, así como a la participación del Gobierno Federal en la administración de la misma, significa la presencia del Gobierno en el aprovechamiento de los recursos naturales del País, materia en la cual México ya tiene experiencias positivas, al utili-



zar sus materias básicas, como fundamento para la aceleración del desarrollo de nuestro propio País. Al ampliar el Gobierno su participación en la producción siderúrgica, estará en condiciones de establecer los precios más apropiados en el mercado del acero; reduciendo a la vez, la actual salida de divisas al extranjero para cubrir parte de nuestras necesidades en este renglón.

Llegado el momento de dar cumplimiento a la disposición dictada por usted de que se forme un organismo en que concurren las Dependencias Federales correspondientes, con el encargo de continuar los trámites para el establecimiento de la planta siderúrgica en la Costa del Pacífico, se considera que se habrán salvado los obstáculos que han detenido el desarrollo siderúrgico en este litoral, que en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco cuenta con yacimientos ferríferos y otros minerales, que al iniciarse su industrialización facilitará se instalen nuevas fuentes de trabajo a lo largo de la Costa; y desde el punto de vista internacional podrá tenerse un intercambio comercial con los países de Centro y Sud América a los cuales se estará en posibilidad de acudir bajo la base de un beneficio mutuo.

C. Presidente, las ideas se tornaron en proyectos y los proyectos se van convirtiendo en realidades gracias al esfuerzo conjunto de Pueblo y Gobierno, que en forma continuada han afrontado con optimismo y con oportunidad la resolución de los asuntos trascendentales para el progreso de México.

Le reiteramos nuestra más cordial bienvenida y esperamos - que lo que usted aquí vea, así como las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de El Infiernillo, realizadas por la Comisión Federal de Electricidad y que viene usted a poner en marcha, sean concordantes con su deseo de acelerar el desenvolvimiento integral del País.



Lázaro Cárdenas.

La Villita, Mich., 4 mayo 1966.